

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 140 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ARRN” ID 487444, Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATOS. -----

Fernando de la Mora, 29 de junio de 2026.-

VISTO: El Memorándum DAYF N° 28/2026 de fecha 24 de junio de 2026, (Expediente ARR N° 2026-23031001-001408) por el cual la Dirección de Administración y Finanzas de la ARR N, remite las documentaciones, correspondiente al llamado por Menor Cuantía Nacional, “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ARR N” con ID 487444. -----

El Memorándum CEO N° 005/2026 del 26 de junio de 2026 por el cual el coordinador del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas remite el Acta de Evaluación con la Recomendación de adjudicación. -----

El Memorándum DGAYF N° 220/2026 del 26 de junio de 2026 por el cual remite el Informe de evaluación y el Cuadro Comparativo de Ofertas, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTATACIONES PÚBLICAS”, y el Decreto Reglamentarios N° 9.823/2023, -----

Que, la Ley N° 5.169/2014 “QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR” (ARRN), en su Artículo 16, expresa que la representación legal de la Autoridad Reguladora la ejercerá el Secretario Ejecutivo - Presidente; -----

Que, la Ley N° 7.609/2025 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”; -----

Que, el Decreto N° 2.264/2024 en su art. 102°, expresa, “Por cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la Ejecución del contrato”; -----

Que, el Decreto N° 5.311/2026 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, <<QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026>>”; -----

Que, el Decreto N° 352/2023 “POR LA CUAL SE NOMBRE AL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE Y A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)”;

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL SECRETARIO EJECUTIVO - PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD
REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)**

RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR la adjudicación a la firma Víctor Rolando López Vázquez, con RUC: 2506438-0, en la modalidad de Menor Cuantía Nacional, por un monto mínimo de G. 27.000.000 (guaraníes veintisiete millones) y un máximo de G. 63.000.000 (guaraníes sesenta y tres millones), correspondiente al llamado con ID 487444, denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ARR N”. -----

Artículo 2º. DESIGNAR al Señor Donald Manuel Santacruz Lezcano, con C.I. N° 3.324.823 como administrador del Contrato en el marco del llamado de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 – ID 487444, denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ARR N”. -----

Artículo 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Atilo Javier Cámeron Ruiz Díaz
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear




Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear